



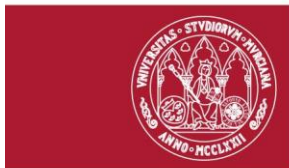
Grado en Ingeniería Informática

Asignatura: Fundamentos Lógicos de la Informática , 1er curso.

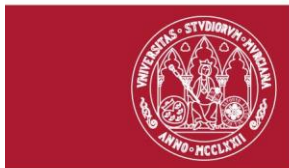
Código de asignatura: 1886

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Examen teórico-práctico. En este instrumento incluimos desde el tradicional examen escrito o tipo test hasta los exámenes basados en resolución de problemas, pasando por los de tipo mixto que incluyen cuestiones cortas o de desarrollo teórico junto con pequeños problemas. También se incluye aquí la consideración de la participación activa del alumno en clase, la entrega de ejercicios o realización de pequeños trabajos escritos y presentaciones.	Examen teórico-práctico. En este instrumento incluimos desde el tradicional examen escrito o tipo test hasta los exámenes basados en resolución de problemas, pasando por los de tipo mixto que incluyen cuestiones cortas o de desarrollo teórico junto con pequeños problemas. También se incluye aquí la consideración de la participación activa del alumno en clase, la entrega de ejercicios o realización de pequeños trabajos escritos y presentaciones. 100% Criterios de Valoración Pruebas de evaluación escritas y presenciales para determinar la correcta adquisición de competencias por parte de los alumnos bajo los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none">• Expresarse correctamente en español así como las destrezas de comunicación y entendimiento sobre	Examen teórico-práctico. En este instrumento incluimos desde el tradicional examen escrito o tipo test hasta los exámenes basados en resolución de problemas, pasando por los de tipo mixto que incluyen cuestiones cortas o de desarrollo teórico junto con pequeños problemas. También se incluye aquí la consideración de la participación activa del alumno en clase, la entrega de ejercicios o realización de pequeños trabajos escritos y presentaciones. 100% Examen teórico-práctico. En este instrumento incluimos desde el tradicional examen escrito o tipo test hasta los exámenes basados en resolución de problemas, pasando por los de tipo mixto que incluyen cuestiones cortas o de desarrollo teórico junto con pequeños problemas. También se incluye aquí la consideración de la participación activa del alumno en clase, la



	<p>los conocimientos, procedimientos y resultados expuestos en clase.</p> <ul style="list-style-type: none">• Inexistencia de errores ortográficos o gramaticales.• Las respuestas son coherentes y pertinentes.• Se contesta y explica con precisión a las preguntas planteadas.• La presentación es clara, estructurada y ordenada.• Correlación precisa entre las cuestiones planteadas y las respuestas entregadas.• Los ejercicios están bien resueltos, correctamente justificados y detalladamente explicados. <p>Observaciones sobre la evaluación Evidencias para la evaluación</p> <p>Para poder superar la asignatura en una determinada convocatoria (enero, junio, julio), el alumno deberá aportar al profesor todas aquellas “evidencias” necesarias para poder realizar una evaluación. Para esta asignatura se entiende por evidencias:</p>	<p>entrega de ejercicios o realización de pequeños trabajos escritos y presentaciones. 100%</p> <p>El examen teórico-práctico se realizará con la herramienta de exámenes del AV o equivalente, según herramientas disponibles.</p> <p>Criterios de Valoración</p> <ul style="list-style-type: none">• Expresarse correctamente• Inexistencia de errores ortográficos o gramaticales.• Las respuestas son coherentes y pertinentes.• Se contesta y explica con precisión a las preguntas planteadas.• La presentación es clara, estructurada y ordenada.
--	---	--



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

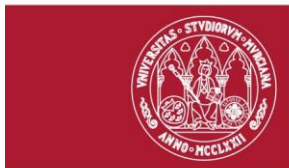
- Evidencias básicas. El elemento que constituye el conjunto de evidencias básicas, teniendo en cuenta lo descrito en el apartado de evaluación de la asignatura, es:

Presentarse físicamente a los exámenes teórico-prácticos en la fecha y hora establecidos en el pertinente llamamiento, rellenar sus datos, firmar y entregar el examen al profesor.

- Evidencias complementarias. Serán todas aquellas evidencias que los profesores puedan recabar del estudiante con el fin de potenciar el aprendizaje continuado a lo largo de la programación del curso presencial, como pueden ser: respuestas participativas en las actividades de formación, especialmente en seminarios; entregas adicionales de trabajos; etc.

Estas evidencias complementarias no están ligadas a ningún instrumento de evaluación, por lo que no constituyen elementos de la calificación global numérica

- Correlación precisa entre las cuestiones planteadas y las respuestas entregadas.
- Los ejercicios están bien resueltos, correctamente justificados y detalladamente explicados.



Sistemas de Evaluación

- La asignatura puede superarse mediante un sistema de evaluación continua o evaluación final.
- Todos los alumnos serán evaluados mediante el sistema de evaluación continua salvo que opten por el sistema de evaluación final.

Sistema de Evaluación Final

- Se encuentran en este sistema quienes tengan una evaluación de "No Presentado" o de "Suspenso" en el Sistema de evaluación continua.
- El sistema de evaluación final constará de un examen final teórico-práctico.
- El examen final tendrá lugar en la fecha y turno aprobado para su convocatoria.
- Habrá 3 convocatorias en un curso académico cuyas fechas oficiales son aprobadas por el centro.
- Cada alumno tiene la obligación de informarse de cuántas convocatorias puede usar en un curso académico consultando en la secretaría del centro.



Consumir una convocatoria se llama "correr la convocatoria".

- Correrá una convocatoria cuando se rellene el examen con los datos personales, se firme y se entregue al profesor. En ese momento se dispondrá de las evidencias básicas para la evaluación.
- Si se dispone de evidencias básicas, la calificación final obtenida vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos al responder correctamente a las cuestiones del examen.
- Si el estudiante NO ha aportado NINGUNA de las evidencias de evaluación correspondientes, se consignará en el acta la calificación de "No Presentado". En este caso No correrá convocatoria.

Sistema de Evaluación Continua

- Este sistema sólo se desarrolla durante el periodo de clases teórico prácticas de la asignatura
- El sistema de evaluación continua consta de dos exámenes parciales.



- Se presentará a un examen parcial quien rellene el examen parcial con los datos personales, lo firme y lo entregue al profesor. En ese momento se dispondrá de evidencias básicas para la evaluación.
- Quien presentara el primer examen parcial teórico-práctico, se encontrará en el sistema de evaluación continua.
- Se supera el primer examen parcial si se obtiene una calificación P1, mayor o igual a 5.
- Solo quien superara el primer parcial podrá presentarse al segundo parcial.
- Se superará el segundo parcial si obtiene una calificación P2, mayor o igual a 5.
- Quien superara los dos parciales con calificaciones P1 y P2, tendrá una calificación final dada por $\text{Nota final} = 50\% P1 + 50\% P2$ y correrá la convocatoria de enero.
- Todo el que tenga una evaluación de aprobado o superior por el sistema de evaluación continua, puede renunciar a la calificación obtenida y presentarse al sistema de evaluación final en



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

cualquiera de las convocatorias oficiales. Si renunciara, deberá de presentarse físicamente a la convocatoria oficial de febrero para firmar la renuncia. Quien no renunciara tendrá su calificación en la convocatoria de enero/ febrero.

- Quien se presentara al primer parcial y lo aprobase, y fuera la única evidencia que se tuviera de él tendrá una evaluación de "No Presentado" en este sistema y pasará al sistema de evaluación final.
- Quien presentándose a los 2 parciales no superara alguno de los dos exámenes, tendrá una calificación de "Suspenso" en el sistema de evaluación continua y pasará al sistema de evaluación final y correrá la convocatoria de enero/febrero. Se aconseja, en este caso, presentarse al examen de evaluación final para superar la asignatura en esta convocatoria.
- Quien no se presentara a ningún parcial tendrá una evaluación de "No Presentado" en este sistema y pasará al sistema de evaluación final.



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE2 Informe técnico. En este instrumento incluimos los resultados de actividades prácticas, o de laboratorio, junto con sus memorias descriptivas. Los resúmenes del estado del arte o memorias de investigación sobre temas concretos. Y la posibilidad de realizar entrevistas personales o presentaciones de los trabajos realizados también entran en esta categoría.</p>		
<p>SE3 Exposición y Defensa. Este instrumento se refiere a las presentaciones o exposiciones orales realizadas de forma individual o en pequeños grupos ante uno o varios profesores a modo de tribunal, y posibles turnos en las que los candidatos respondan a preguntas relacionadas con el trabajo.</p>		



UNIVERSIDAD DE
MURCIA